

## DECLARACIÓN JURADA PERSONA HUMANA RESPECTO DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES

## CONFORME AL PUNTO 3.16.3.1 y 3.16.3.2 DE LA COM. A 7327 (Complementarias y modificatorias)

Actualizada a la Com. "A" 8108

Fecha:

Sres. Banco de Comercio S.A.
Por medio de la presente dejamos constancia, en carácter de declaración jurada que, en el día de hoy, en que solicitamos el acceso al mercado y en los 90 (noventa) días corridos anteriores no hemos concertado ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o canjes de títulos valores por otros activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior.
Asimismo, declaramos bajo juramento que nos comprometemos a no concretar ventas en el país de títulos con liquidación en moneda extranjera o canjes de títulos valores por otros activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior a partir del momento en que requiere el acceso y por los 90 (noventa) dias corridos subsiguientes.
NOMBRE Y APELLIDO:
CUIT/CUIL/CDI/CIE/OTRO:
DOMICILIO:
FIRMA
ACLARACIÓN

**RECIBIÓ POR EL BANCO** 

**ACLARACIÓN**